



JEP | UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

Correo: contacto.uia@jep.gov.co



@UIA_JEP



@UIAJEP1

JEP

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

GRUPO DE APOYO

TÉCNICO FORENSE

Unidad de Investigación y Acusación

EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS FORENSES

El Grupo de Apoyo Técnico Forense tendrá a su cargo, además, la emisión de conceptos técnicos en las áreas de odontología, medicina, antropología, ambiental, psicología, topografía y fotografía.





INVESTIGACIÓN DE AFECTACIONES O DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Con ocasión del conflicto armado colombiano, hubo múltiples acciones intencionales, accidentales o negligentes que generaron daños y alteraciones sobre los ciclos naturales de los ecosistemas con efectos temporales o permanentes. El ambiente es patrimonio común de los colombianos y es deber del Estado garantizar un ambiente sano y proteger su diversidad e integridad.

En ese contexto, el ambiente deberá ser reconocido como víctima del conflicto, bajo el enfoque territorial contenido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Así se identificarán, evaluarán y describirán los impactos sobre el ambiente. Habrá un trabajo coordinado y articulado con el Sistema Nacional Ambiental para orientar la implementación de unas medidas de reparación adecuadas en el marco de la justicia restaurativa, para el restablecimiento de las condiciones naturales sobre los ecosistemas y poblaciones afectadas.



ORIGEN

El Grupo de Apoyo Técnico Forense fue creado por Giovanni Álvarez Santoyo, director de la Unidad de Investigación y Acusación, mediante la resolución 526 del 12 de septiembre 2018.

Este apoya transversalmente las investigaciones de delitos que son competencia de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, y coordina su labor con los demás componentes del sistema y autoridades del Estado.

Al grupo lo conforman profesionales especializados(as) en diferentes áreas, entre otras, ciencias naturales, fotografía, topografía, prospección y exhumación de personas dadas por desaparecidas con ocasión y en razón del conflicto armado interno, y que son competencia de la JEP.

FUNCIONES

RECUPERACIÓN DE CADÁVERES Y EVIDENCIA FÍSICA ASOCIADA

Se conformó un equipo de apoyo técnico científico para la prospección, localización y recuperación de cadáveres de personas dadas por desaparecidas con ocasión o en relación directa con el conflicto armado, garantizando el derecho a la justicia de las víctimas.

Su estrategia se fundamenta en la eficaz articulación con las Salas y el Tribunal de la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, UBPD, un mecanismo extrajudicial y humanitario, así como con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que será el encargado de liderar los procedimientos técnicos y científicos de identificación de los cadáveres recuperados.

